

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000774

QUINTERO, 11 MAR. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 01 de Marzo de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000.-, como aporte económico por concepto de locomoción y gastos médicos, a favor del señor **MANUEL JAIME VALENTI ARAYA**, Cédula de Identidad [REDACTED] Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos) como aporte económico a favor de la señor **MANUEL JAIME VALENTI ARAYA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**MANUEL JAIME VALENTI ARAYA**", Rut: [REDACTED] quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social
MCP/YGS/MYA/ANF/dvc

SOLICITUD DE ASISTENCIA SOCIAL

I.- IDENTIFICACION

NOMBRE COMPLETO	MANUEL JAIME VALENTI ARAYA
C. DE IDENTIDAD	
DIRECCION	
FECHA	01/03/2016

II.- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

FECHA DE INGRESO AL REGISTRO	CALIFICACION %	N° DE REGISTRO
27/03/2013	Calificado en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.	N° 30169392

III.- SITUACION

INDIGENCIA	
NECESIDAD MANIFIESTA	X

IV.- CAUSA QUE PROVOCA TAL SITUACION

CALAMIDAD	
PROBLEMAS ECONOMICOS	X
EMERGENCIAS VARIAS	X
PROBL. SECT. JUSTICIA	
PROBL. EDUCACION	
PROBL. SALUD	X
PROBL. RELAC. HUMANA	

V.- TIPO DE ASISTENCIA REQUERIDA

MEDICINA	X
EDUCACION	
VIVIENDA	
MAT. CONSTRUCCION	
INICIATIVA PRODUCTIVA	
PASAJE	
SALUD (\$ 50.000)	X
OTROS	

VI.- OBSERVACIONES:

Se solicita ayuda social a favor de la persona en referencia, quien requiere aporte económico para cubrir los gastos por concepto locomoción y gastos médicos.

Don Manuel, presenta problemas de salud asociados a discapacidad por cadera, hipertensión,, entre otras. Próximamente será intervenido para utilizar prótesis en una de sus caderas, sin embargo necesita realizar exámenes de manera particular y asistir a controles médicos.

Habita un domicilio junto a su esposa e hija, quien presenta discapacidad física. Los ingresos de la familia se componen de dos pensiones, los que ascienden a la suma de \$ 180.000.- mensuales.

El grupo familiar debe destinar gran cantidad de recursos a los gastos médicos y básicos del hogar, afectando su presupuesto familiar. De esta manera, se considera necesario realizar ayuda social por concepto de crema dermatológica atópica y medicamentos, por un monto de \$ 50.000 pesos.

Por los antecedentes anteriormente expuestos, solicito otorgar la ayuda requerida.

VII.- RESOLUCION JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL

APROBADO	X
RECHAZADO	



ARTURO NAVIA FUENTES
ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL (S)

REPÚBLICA DE CHILE
OFICINA DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CEDULA DE IDENTIDAD



PRENOMINADO
ARAYA
MANUEL JAIME
PAIS DE ORIGEN
M CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
JUN 1948
FECHA DE EMISIÓN
21 OCT 2012
V. JUN 2018



FECHA DE VENCIMIENTO
TITULAR
[Handwritten signature]

1948-63